

## Sentidos y acciones en torno a las muertes familiares en La Causa por los “crímenes del franquismo” a partir del trabajo etnográfico



### RESUMEN

Este trabajo presenta una síntesis de la labor etnográfica realizada en Buenos Aires y Tenerife en torno a La Causa contra la impunidad de los crímenes del franquismo. Los casos presentados reflejan acontecimientos ocurridos a lo largo de los casi ochenta años desde los sucesos de muerte. Expone a través de tres distintos ejes, desde perspectivas y trayectorias distintas, la forma en la que los muertos del franquismo aparecen significados por parte de sus familiares. Autores especializados en familiares, cuerpo, exhumaciones y rituales funerarios han servido al análisis de las experiencias de campo, buscando hacer dialogar los datos empíricos con la teoría. Las interpretaciones en torno a la categoría sobre la muerte dialogan constituyendo narrativas de memoria que impactan fuertemente en las identidades de quienes manifiestan asumir un rol de responsabilidad frente a quien muere.

**Palabras Clave:** Franquismo; Querrela argentina; Cuerpos Muertos; Rituales de Exhumación; Trabajo Político.

- \* Magister en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín (IDES/IDAES-UNSAM). Doctoranda y auxiliar docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. CV: <https://www.linkedin.com/in/agustina-zeitlin/>
- \*\* Magister en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Docente concursada en el Instituto Superior de Formación Docente n° 41, Almirante Brown. Docente en Geografía en Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires. CV: <https://www.linkedin.com/in/laura-puga-71328b68/>



## Meanings and actions about family deaths in the Argentine Complaint of "crimes of Franco's regime" through ethnographic work

### ABSTRACT

This paper presents a synthesis of the ethnographic work carried out in Buenos Aires and Tenerife around the Argentine Complaint against the impunity of Franco's crimes. Through three different axes, from different perspectives and trajectories, it exposes how the death of Franco's regime appeared signified by their relatives. The presented cases reflect events that occurred throughout almost the eighty years since the events of death. Authors specialized in relatives, the body, exhumations, and funerary rituals have contributed to analyzing field experiences, seeking to establish a dialogue between empirical data and theory. The interpretations around the category of death dialogue constitute narratives of memory that strongly impact the identities of those who manifest to assume responsibility towards the deceased.

**Keywords:** Francoism; Argentine Complaint; Dead Bodies; Exhumation Rituals; Political Work.

## Sentidos e Ações em torno das mortes familiares na Querela Argentina pelos "Crimes do Franquismo" a partir do trabalho etnográfico

### RESUMO

Este artigo apresenta uma síntese do trabalho etnográfico realizado em Buenos Aires e Tenerife em torno da Causa contra a impunidade dos crimes de Franco. Os casos apresentados refletem eventos que ocorreram ao longo dos quase oitenta anos desde a ocorrência das mortes. Expõe, por meio de três eixos distintos, sob diferentes perspectivas e trajetórias, a maneira como os mortos do regime de Franco são significados por parte de seus familiares. Recorremos a autores especializados nas questões ligadas a parentes, corpos, exumações e rituais fúnebres para analisar experiências de campo, buscando estabelecer um diálogo entre os dados empíricos e a teoria. As interpretações em torno da categoria "morte" dialogam, constituindo narrativas de memória que impactam fortemente as identidades daqueles que afirmam assumir um papel de responsabilidade para com os que morrem.

**Palavras-chave:** Franquismo; Querela Argentina; Cadáveres; Rituais de Exumação; Trabalho Político.



**E**l 14 de abril de 2019 en Buenos Aires se conmemoraba por quinto año consecutivo el Día Nacional del Exiliado español y el noveno aniversario de la querrela argentina contra los crímenes del franquismo.<sup>1</sup> La Agrupación Federico García Lorca volvía a organizar un festival republicano para la fecha.<sup>2</sup> Había comida española, puestos donde se vendían pines, calcomanías y libros de temática hispana – desde imágenes sobre milicianos republicanos, referentes como Dolores Ibarruri, libros sobre la dictadura franquista y los derechos humanos, entre otras cosas –, músicos reproducían canciones de la época de la república, banderas rojas, amarillas y violetas colgaban en las paredes, y el ambiente festivo concentraba a personas que acudían para conmemorar y reivindicar los valores familiares heredados. Todos celebraban “por la república” y se abrazaban por “La Causa”. No importaba si el acento era español o río platense, si la nacionalidad era de origen o por adopción, o hacía cuánto tiempo formaban parte de estos espacios. Lo importante para quienes estaban presentes era aquello que se evocaba y aquello contra lo que se luchaba: la impunidad de una dictadura y las consecuencias que ello había generado.

La muerte de Darío Rivas al día siguiente no dio lugar a la resaca del evento. Como si hubiera esperado para conmemorar por última vez por la república y su logro impulsando una querrela contra los crímenes del franquismo, fallecía el 15 de abril de 2019. Podíamos ver cómo la noticia circulaba sin freno por chats privados, grupos de WhatsApp, noticias en redes sociales y notas de prensa.<sup>3</sup> Toda una comunidad lloraba y rendía homenajes al “hombre que venció a Franco” (Campos, 2014). Y es que Darío fue el primer querellante en la única causa judicial abierta en el mundo contra la impunidad de los crímenes de la dictadura franquista. Como nos pudo contar en una entrevista, fue el asesinato de su padre lo que lo llevó a viajar incontables veces de Buenos Aires a España en búsqueda de sus restos. No estando conforme con ello, hizo de su historia personal el inicio de una historia sobre la búsqueda de justicia que involucra a toda una sociedad. Darío a partir de convertirse en querellante fue entrevistado por medios de comunicación, escribió un libro autobiográfico (Rivas, 2008), fue parte de documentales y recibió el apoyo de organizaciones y referentes de los derechos humanos. Cuando murió su vida fue evaluada en términos de la lucha emprendida por la muerte de su padre, sobre los valores morales que impulsaban sus acciones y la perseverancia en su lealtad a sus convicciones. Al morir, Darío había logrado su gran objetivo, la noticia de su muerte hacía eco de la historia de su padre y una causa vista como justa. De generación en generación la muerte dejaba el legado de una lucha que resiste y busca ser contada.

El caso de Darío y de su padre versan sobre la causa que aquí nos proponemos analizar. A modo de contexto, en España el 18 de julio de 1936 se produjo un golpe cívico militar

<sup>1</sup> Nota de prensa sobre la declaración del Día Nacional del Exiliado Español por ley: <[https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2014/08/08/argentina-declara-14-abril-dia-nacional-exiliado-espanol/0003\\_201408G8P20994.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2014/08/08/argentina-declara-14-abril-dia-nacional-exiliado-espanol/0003_201408G8P20994.htm)>.

<sup>2</sup> Agrupación política que surge en el 2011 y es integrada por personas que se reconocen como descendientes de españoles republicanos y que militan en Buenos Aires a través de una reivindicación de lo que ellos denominan “nacional y popular”. Dentro de las líneas de acción de esta agrupación aparece el apoyo hacia La Querrela y su trabajo orientado a impulsarlo. <<http://www.lalorca.com.ar/>>

<sup>3</sup> Nota de prensa realizada por la muerte de Darío Rivas: <[https://elpais.com/politica/2019/04/16/actualidad/1555438566\\_924322.html](https://elpais.com/politica/2019/04/16/actualidad/1555438566_924322.html)>

liderado por Francisco Franco. Este hecho, desató una guerra civil que tuvo como objetivo derrocar al gobierno republicano que ejercía en el poder desde el 14 de abril de 1931. Tres años más tarde, el fin de la guerra dio comienzo a una dictadura que duró treinta y ocho años. Francisco Franco ejerció el poder hasta su muerte en 1975. Durante este período, e incluso terminada la dictadura, se produjeron gran cantidad de fusilamientos, desapariciones, torturas, robos de bebés y trabajos forzados. Estos crímenes constituyeron lo que Preston (2011) denominó "el genocidio español". El franquismo extirpó las fuerzas políticas que habían patrocinado y sostenido la República y que representaban corrientes sociales avanzadas o simples movimientos de opinión democrática y liberal, en términos de Gatti, se trató de "un desarreglo permanente de los aparatos de construcción social de sentido y de subjetividad" (Gatti, 2011, p. 529). La dictadura buscó destruir sistemáticamente identidades que no se ajustaran al patrón ideológico que se buscaba instaurar. El propio Estado fue el encargado de desarticular a la sociedad, las identidades fueron destituidas de sus cuerpos y los cuerpos fueron despojados de identidades, garantizando silenciar los posibles reclamos y la libertad de expresión (Gatti, 2011, p. 527).

Debido a la vigencia de una ley de amnistía que fue sancionada en 1977 tras la muerte de Francisco Franco en España estos hechos siguen aún sin ser juzgados. Hace una década, vínculos históricos personales e institucionales entre abogados y referentes de derechos humanos de España y Argentina llevó a que víctimas del franquismo y familiares de muertos por el franquismo presentaran demandas en Argentina. Tras treinta y nueve años de transcurridos los hechos y en tribunales extranjeros, el 14 de abril del 2010, se dio inicio a un proceso penal que resultó clave no solo para quienes demandan sino también para la propia sociedad española. El franquismo y sus implicancias, pasadas y presentes, aparecieron con más fuerza en España como un problema a resolver. Los medios de comunicación locales e internacionales hicieron eco de la causa penal y fue inevitable volver la mirada sobre el pasado.

La causa 4591/10, también conocida por quienes la impulsan como "la querrela argentina", fue presentada ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1 de la Argentina. Nominada "N.N. por genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en España por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936, comienzo del golpe cívico militar, y el 15 de junio de 1977, fecha de celebración de las primeras elecciones democráticas", su fundamentación se sustenta en el principio de la justicia universal, establecido en la Constitución Nacional Argentina desde que se incorporaron los tratados de derechos humanos en la reforma de 1994. La querrela contra los crímenes del franquismo, como producto cultural, logró establecer un quiebre en el relato hegemónico y en la historia oficial sobre la guerra civil y la dictadura, es decir, la versión de los vencedores se pone en cuestión al aparecer en escena las voces de los vencidos (Montoto, 2015). Se trata de un nuevo paradigma que cobra visibilidad dentro del campo mediático, político, social y cultural, creando un impulso por la necesidad de resignificar los espacios, los acontecimientos, sus protagonistas y los objetos.

Si bien el gobierno de Mariano Rajoy (PP, 2011-2018) reaccionó desde el comienzo mostrando su descontento con que "un comité especializado ponga excesiva atención a las desapariciones forzadas de la guerra civil y franquismo", alegando que "la excesiva atención al

pasado dificulta la identificación de problemas futuros y presentes" y mostró su "desasosiego por el excesivo número de preguntas referidas al pasado", la asunción del gobierno conformado en coalición por el Partido Socialista Español (PSOE) y Unidas Podemos (UP) en el 2019 parece haber generado un cambio hacia la configuración de políticas que trabajen a favor de la memoria histórica y acompañen las demandas de las víctimas y sus familiares.<sup>4</sup> Un acontecimiento significativo, hasta podríamos considerarlo histórico, fue la primera y única declaración de uno de los imputados el 3 de septiembre de este año 2020. El hecho de que Martín Villa, imputado por delitos de homicidio agravado en el marco de esta querrela por delitos de lesa humanidad de la dictadura franquista, compareciera desde el consulado de Argentina en Madrid ante la justicia española, implica para víctimas, familiares y quienes los acompañan un gran avance.

Atender la trayectoria argentina en el marco de los derechos humanos permite comprender el contexto que acoge a La Querrela argentina y a sus implicados. Tras un largo e insistente recorrido judicial y político, a diferencia del caso español, en Argentina los sucesos producidos en consecuencia a los gobiernos de facto se encuentran en juicios que aún continúan su curso.<sup>5</sup> Si bien existieron las llamadas "leyes de la impunidad", que podrían asemejarse con la ley de amnistía española, la labor realizada por el movimiento de derechos humanos argentino en la búsqueda de justicia comenzó a pesar de ellas: los casos de los bebés robados durante la dictadura no fueron contemplados en dichas leyes, lo cual permitió el juzgamiento de la sustracción de menores y una interrupción de la impunidad (Messuti, 2011).<sup>6</sup>

Este trabajo busca poner en común el trabajo etnográfico realizado por las autoras en dos territorios, Canarias y Buenos Aires, junto a querellantes, familiares y militantes de La Causa contra el franquismo durante los últimos cinco años. A través de ellos se busca poner en diálogo sucesos acontecidos que tienen en común la reivindicación de la muerte y la construcción de sentidos en torno a ella. El objetivo es analizar cómo se piensan y de qué modo actúan las personas frente a la muerte de sus familiares en la causa contra la impunidad del franquismo. ¿Qué lugar ocupan o quieren ocupar los familiares de aquellos que murieron por la dictadura española? ¿Qué sentidos adquiere la muerte en esos casos? ¿Qué relatos se construyen alrededor de ella? ¿Con qué actores se relacionan dentro de la causa familiar y con qué fines lo hacen? ¿Cómo puede la etnografía acompañar esos procesos?

A lo largo de los intercambios realizados para este trabajo nos hemos encontrado con que el caso español permite dar cuenta de la multiplicidad de formas que se construyen de acción hacia la muerte y que el método etnográfico había resultado el más adecuado para poder

<sup>4</sup> Reacción del gobierno español ante la intervención del Comité de Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas publicado en RTVE el 06 de noviembre del 2013. <<http://www.rtve.es/noticias/20131106/gobierno-se-queja-porque-onu-pone-excesiva-atencion-desaparecidos-del-franquismo/785380.shtml>>.

<sup>5</sup> En particular la última dictadura, denominada por sus instauradores Proceso de Reorganización Nacional, estuvo caracterizada por el terrorismo de Estado, la constante violación de los derechos humanos, la desaparición y muerte de miles de personas, el robo sistemático de recién nacidos y otros crímenes de lesa humanidad.

<sup>6</sup> Como explica Messuti (2011) el fin de la impunidad se logró con la derogación de las leyes promulgadas tras la dictadura; las leyes de la impunidad. La Ley de Punto Final (Ley 23. 492), solamente permitía el enjuiciamiento de represores que hubieren sido convocados a prestar "declaración indagatoria" en el cortísimo plazo de dos meses contados a partir de la promulgación. Y la ley de Obediencia Debida (Ley 23. 521), al declararse constitucional por la corte suprema, dispone la inmediata libertad de, entre otros, Etchecolatz, uno de los más terribles criminales, que había sido condenado a 23 años de prisión.

ahondar en ello. A través de la noción del cuerpo y las políticas al respecto, el simbolismo y los rituales de exhumación de los huesos como representación de aquel que muere, y los casos de tratamiento del familiar muerto como símbolo hereditario de una lucha política vinculada al deber ser. A su vez, consideramos que reflexionar acerca de lo que sucede a través de la muerte en estos casos, puede ser un aporte no solo en su particularidad sino como un análisis que puede extrapolarse a casos de otros territorios.

El presente trabajo tiene sustento en una investigación etnográfica mayor que contempló privilegiadamente el trabajo de campo prolongado junto a actores claves – como familiares, responsables de organizaciones que trabajan en este campo, y militantes que acompañan a estas personas en el proceso de recuperación de cuerpos y búsqueda de memoria, verdad, justicia y reparación – frente a otras formas de recopilación de datos. El trabajo de campo incluyó la observación participante y entrevistas en profundidad de forma no estructurada, muchas de ellas fueron dándose en el propio transcurso de acompañamiento junto a las personas involucradas y otras fueron concertadas intencionalmente con el propósito de indagar en mayor profundidad acerca de algunas cuestiones. A su vez, la incorporación de herramientas de investigación etnográfica virtual resultó fundamental para lograr el acceso a ambientes donde los interlocutores interactúan, se expresan y llevan a cabo acciones trascendiendo fronteras geográficas de forma on-line a través de internet, complementando el registro de las prácticas sociales que se generan fuera de la red (Ardèvol et al., 2003; Ruiz Mendez & Aguirre Aguilar, 2015). Hemos intercambiado e-mails, participado en foros, grupos de chat, redes sociales, entre otros espacios, lo cual acercó distancias y generó mayores opciones de encuentro.

En octubre de 2015 se estaba preparando en Las Palmas de Gran Canaria, la presentación de un anexo a la causa ya existente 4591/10 caratulada "NN s/genocidio" que se tramita ante el Juzgado Nacional en lo criminal y correccional Federal N° 1 de la Argentina. Este anexo contenía la solicitud de incorporación de 1800 cuerpos de asesinados por el régimen franquista en todo el territorio del archipiélago Canario, y referenciaba un libro de Francisco González Tejera titulado "Tormenta en la memoria. Relatos sobre la represión franquista". El autor había llevado a cabo una recopilación de testimonios, dentro de los cuales incluyó su propio caso familiar e impulsó a otras personas a hacer lo mismo para el anexo. Los blogs, páginas web, perfiles en redes sociales, eran herramientas de relevamiento a partir de los cuales se fueron incluyendo nuevos casos. Fue por aquel medio que Laura Puga tomó contacto con él con el propósito de incluir el caso de su tío abuelo Manuel Vázquez, quien después de ser fusilado, fue arrojado a la fosa común n.º 6, del patio 7 del cementerio de Santa Lastenia, en Tenerife.<sup>7</sup> A partir de aquellos encuentros en la web, iniciaron vínculos con la Asociación Canaria de víctimas del franquismo y especialmente con Francisco González Tejera y con algunos partidos políticos. Meses más tarde se convirtió en una visita al Archipiélago y en interés de indagación

---

<sup>7</sup> En aquel anexo se solicita la recuperación de su cuerpo. El caso de Manuel ya estaba mencionado en el anexo y en alguna página del libro, ya que fue gobernador civil desde marzo de 1936, consecuente socialista y republicano y parece haber sido una persona respetada y apreciada a pesar de su breve paso por la gestión. Así lo define José Vicente Gonzalez Bethencourt, Miembro del Comité Federal del Partido Socialista Español en Canarias, prestigioso cirujano y profesor universitario, con quien a principios de 2015 ya había tomado contacto virtual, a partir de sus artículos escritos acerca de Manuel.

para la presente investigación. Durante los quince días de estadía Laura Puga llevó a cabo reuniones con varios partidos políticos, con dos historiadores de la Universidad de La Laguna especializados en memoria histórica. A su vez, fue entrevistada por dos medios gráficos de prensa,<sup>8</sup> viajó a la icónica fosa de Jinámar, un lugar dónde aún yacen cientos de cuerpos que fueron arrojados por la guardia civil para morir allí o fallecidos para deshacerse de sus cuerpos.<sup>9</sup> Finalmente, aquel viaje se prolongó por el mes de julio de 2016 e incluyó la participación junto a militantes republicanos en Madrid de algunos de sus eventos políticos.

Por su parte, Agustina Zeitlin comenzó esta investigación junto a querellantes en la causa contra la impunidad del franquismo en el año 2014 como parte de su trabajo de indagación para la tesina de grado, lo cual continuó durante su formación de maestría y actualmente profundiza de forma independiente. El objetivo durante aquel período fue acompañar a familiares y militantes de dicha causa y analizar la forma en la que estas personas se posicionan y accionan de cara a lograr objetivos diversos dentro del campo de los derechos humanos. El trabajo de campo incluyó el acompañamiento a querellantes en ruedas de prensa, charlas, homenajes y encuentros, entrevistas en profundidad, observación participante en eventos culturales y políticos organizados por quienes las acompañan, relevamiento de notas de prensa, bibliografía nativa que permitiera analizar narrativas, entre otras actividades.

Resulta pertinente destacar que el proceso de investigación ha supuesto un arduo trabajo de flexibilidad y análisis por parte de las autoras, sobre todo de cara a desnaturalizar conceptos y hacer de su propia vinculación emocional con el tema parte del objeto de indagación. Nuestro trabajo es considerado por parte de nuestros interlocutores como una oportunidad de registrar y divulgar sus experiencias y sus reclamos. El trabajo y compromiso que requiere el trabajo de campo nos hizo ser parte de ese universo, lo cual fue considerado de importancia para el desarrollo de la investigación, nos permitió interrogarnos y dialogar acerca de quienes aparecían identificados como familiares o militantes españoles en Argentina y lo que la muerte familiar implicaba en su construcción subjetiva. Como ya mostraban los trabajos de Scheper-Hughes (1997) o Bourgois (2015), entre otros, en el "involucramos de manera íntima con las personas que estudiamos" (Bourgois, 2015, p. 43) también nos "dejamos afectar" (Favret-Saada, 2014) permitiéndonos llegar a lo más profundo y privado de aquellos que estudiamos, así pudimos experimentar ser parte del colectivo y en ello alcanzar los sentidos que se entretajan en la misma práctica.

Como podrá verse en las siguientes páginas buscamos no solo presentar un análisis del trabajo empírico realizado sino también poner en diálogo literatura académica que comúnmente no forma parte de un mismo escrito, notas de prensa escrita y el relevamiento bibliográfico pertinente a la temática ha sido fundamental para el análisis de los datos obtenidos a través del propio trabajo de campo y las reflexiones e interrogantes que éste abría. A lo largo de las

<sup>8</sup> <<https://canarias-semanal.org/art/20716/laura-puga-desde-argentina-a-canarias-buscando-verdad-justicia-y-reparacion>>;<[https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/familia-exiliada-gobernador-republica-tenerife-la-ura-puga-manuel-vazquez-moro\\_1\\_3267287.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/familia-exiliada-gobernador-republica-tenerife-la-ura-puga-manuel-vazquez-moro_1_3267287.html)>

<sup>9</sup> Ese lugar se presentaba como paso obligado de cualquier militante por los derechos humanos que quisiera trabajar en cooperación con grupos locales. La boca de la fosa, en las afueras de la Ciudad de Las Palmas se presenta como símbolo de la impunidad, pues es reiteradamente profanada por militantes del franquismo actual.

páginas que siguen esperamos recuperar algunas de las múltiples maneras de significar a los muertos por el franquismo, recuperando tres ejes: el trabajo político por la muerte familiar, el tratamiento de los cuerpos muertos y los rituales de exhumación como forma de resignificación de la muerte.

Hemos organizado el texto en cuatro partes, sin contar esta introducción, las cuales versan sobre distintos aspectos sobre los que la muerte y los muertos aparecen a través de sus familiares reivindicados. La primera busca comprender quién asume el rol de impulsar la causa por la muerte y porqué, qué es lo que se genera a partir de la identificación del familiar como muerto por el franquismo. El segundo está enfocado en la disputa por los cuerpos en un caso de las Islas Canarias, lo cual plantea una tensión entre los intereses en torno al tratamiento de estos cuerpos muertos. La tercera, se centra en los rituales de exhumación, la búsqueda de los cuerpos y la recuperación de los huesos por parte de los familiares. Esperamos que estas páginas nos ayuden a abrir más interrogantes, a poner en diálogo literatura diversa y comprender un poco más lo que las personas tienen para decirnos sobre lo que viven los vivos a través de los muertos. Y por último, en las conclusiones pretendemos hacer un repaso y poner en común aquello que se ha ido exponiendo a lo largo del texto ofreciendo una mirada dialéctica sobre los ejes presentados y proponiendo algunas interrogantes que puedan ser trabajadas a futuro.

## **Responsabilidad familiar ante la muerte**

El proceso jurídico en Argentina fue crucial en varios aspectos para quienes lo impulsan y acompañan. Por un lado, como ya hemos podido adelantar, la querrela permitió transformar los relatos familiares en torno a la muerte en discursos políticos de denuncia en el espacio público. De este modo, se generó un contexto en el que estas personas pudieron expresar su duelo y sentir el respaldo de la propia sociedad después de tantos años de silencio por parte del Estado español. Por otro lado, su contexto ofreció el apoyo y el ejemplo de colectivos de víctimas de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), de modo que querellantes y militantes contra la impunidad del franquismo incorporaron nuevas herramientas y desplegaron estrategias propias de agrupamiento, trabajo y acción en pos de impulsar lo que consideran La Causa.

Si bien todos los que impulsan La Causa contra el franquismo se identifican por sus antepasados como familiares o descendientes de españoles, no todos tienen un familiar que murió por causa de los crímenes de la dictadura, ni forman parte de la querrela.<sup>10</sup> Esto opera como excluyente a partir del reconocimiento y de la reinterpretación de esa historia en torno a la muerte como una injusticia. El reconocimiento de este hecho distingue a la lucha legítima por una injusticia familiar y el compromiso hacia ello, de quien lucha por solo una cuestión de

<sup>10</sup> En este sentido estamos considerando no solo a la población española y los familiares de las víctimas sino también a descendientes que nacieron en otros territorios en consecuencia del exilio de sus familiares pero que socializaron en colectividades o diásporas. Existe un gran número de descendientes que participan activamente en la causa contra la impunidad del franquismo a través de la creación de espacios colectivos donde desarrollan acciones políticas y culturales que buscan reproducir aspectos de su pertenencia etno-identitaria vinculada con valores morales e ideológicos vinculados con las historias familiares acerca de la república y la militancia.

valores heredados, como sucede con quienes son parte de La Causa pero no de la querrela, por ejemplo. Las historias familiares en torno a la muerte son leídas a través de valores morales y conservadas como tesoros heredados. Estos tesoros, se presentan a la vez como generadores de compromisos familiares por una responsabilidad "consanguínea" hacia quienes murieron. En este sentido, en la transmisión y posesión de estos tesoros el rol que tienen es el de impulsar La Causa como un deber familiar. Una de las querellantes nos explicó, por ejemplo, que para ella existe una cicatriz genética con la que los nietos nacen, referenciando al trabajo de Clara Valverde (2014). Esta cicatriz para ella no la hace tan solo portadora de un dolor sino del deber que tienen hacia su familiar. Por ende, el hecho de ser familiar otorga derechos y deberes sociales y políticos que impulsan a estas personas a convertirse en militantes, como ya han demostrado en detalle muchas etnografías (Calveiro, 2004b; 2005; Jelin, 2007; Rebollar, 2019; Vecchioli, 2005; Zenobi, 2014).

Pensar la defensa de los querellantes por lo transmitido en el presente como "posesiones inalienables" (Weiner, 1992), nos permite ver la forma en la que quienes son parte de La Causa se muestran metafóricamente asociados a historias de lucha de familiares que murieron, y cómo trabajan por mantenerlas a través de su transmisión generacional. Estas historias sobre la muerte en tanto "posesiones" operan aquí otorgando reputación a quien la adquiere, portan un valor significativo y funcionan como jerarquizadoras, esto es, estas historias significadas como valores incorporados otorgan poder a las personas y reconocimiento de cara al resto. Como en una suerte de Kula, familiares trabajan por "trascender sus propias genealogías, validar su autoridad política con la posesión de los tesoros de kula más valorados" (Weiner, 1992, p. 132).

En esta dirección, el reconocimiento apareció constantemente disputado a lo largo de nuestro trabajo de campo y llevó a la elaboración de diversas estrategias que les permitan posicionarse desde un lugar distinguido con el objetivo de lograr visibilidad y reconocimiento por el caso de la muerte de su familiar. Como ya se ha visto en otros casos, los muertos operan como "demarcadores morales" y a través de ellos se generan sujetos políticos que movilizan demandas y despliegan estrategias en pos de reivindicar aquello que el muerto significa (Pita, 2010). El trabajo que realizan los familiares de las víctimas del franquismo es visto como fundamental, como muestran quienes llegaron a constituirse a través del derecho y de la trayectoria política como "los querellantes". Esta figura jurídica les permitió legitimar a sus familiares como víctimas y adquirir poder ante su muerte, siendo ellos ahora encargados y responsables desde el derecho de la perdurabilidad de la memoria, la legitimación de la verdad, la obtención de justicia que les pertenece y la relación por la consideración de un daño sufrido. Por su parte, los querellantes se conciben y muestran como un grupo de personas cuya identidad colectiva se basa en lazos primordiales y preexistentes a la causa en tanto son víctimas por un daño ejercido hacia sus familiares. Se toma el propio hecho de serlo como algo obvio, necesario e indiscutible a partir del dolor transferido a través del vínculo consanguíneo con el afectado directo, buscando escapar de nociones ligadas a la política y acercándose más a una definición vinculada a lo humanitario (Fassin, 2016) – percibido como algo genuino, justo y desinteresado, que pretende la defensa de la igualdad, del derecho a la vida, al respecto y el repudio a la violencia de cualquier tipo sin intereses particulares y económicos de por medio.

Las cuestiones biológicas, sentimientos como el dolor y ese trabajo por lo humanitario hacen al querellante un actor moralizante cuyos intereses no son más que la justicia hacia al familiar afectado y quien vulnera sus derechos. Sin embargo, como dice Fassin, lo humanitario, lejos de distanciarse de la política, se confunde, "es decir, lo humanitario es también una política" (Fassin, 2016, p. 327). La interpretación del pasado, la búsqueda de antepasados, las estrategias y acciones impulsadas para la obtención de la documentación, el tejido de relaciones políticas, todo eso era trabajo político que se ponía en juego a la hora de presentarse como querellante por la muerte familiar.<sup>11</sup>

Quienes forman parte de La Querella, al exponer el trabajo que llevan a cabo por sus familiares, producen y gestionan significados sobre el lugar que ocupan y el valor de lo que hacen. Por ejemplo, a lo largo de estos años, los querellantes han organizado múltiples charlas, homenajes, entrevistas, han participado de encuentros de Derechos Humanos y han estado presentes en eventos en los que La Causa era reconocida. Uno de ellos fue la conferencia de prensa del 14 de abril de 2015 por el aniversario de la causa judicial en la legislatura porteña, donde quienes ocupaban el escenario remarcaban la importancia de La Querella en Argentina y de Darío como querellante por la muerte de su padre. Aquel día en la legislatura, entre medio de referentes de peso en diversos ámbitos (jurídico, derechos humanos, militancia, etc.), Darío exponía su caso y exhibía su recorrido hacia su judicialización.

La conferencia de prensa por el aniversario de la causa judicial comenzó cuando tomó la palabra quien se presentó como parte de la asociación de abogados de apoyo a la querella. Recordó a los presentes que la querella cumplía cinco años y que era el 84 aniversario de la república española. Los ponentes fueron presentados como "un sinfín de luchadores de los DDHH que nos respaldan". La abogada indicó que su objetivo era romper con la impunidad de los crímenes de la dictadura y la coordinación de este tipo de eventos ayudaban a generar apoyo. Darío fue el siguiente en hablar, contó la historia de su padre como quién lo trajo hasta esta causa: "Quería hacer justicia con respecto a mi padre", "son crímenes de lesa humanidad", condenó. Finalizó su intervención agradeciendo a Argentina y a los argentinos por ayudarlo y apoyarlo. El fiscal Hugo Cañón tomó la palabra tras el querellante, fue quien destacó el "acompañamiento a estos queridos compañeros". Y luego Nora Cortiñas, como referente de Madres de Plaza de Mayo y luchadora contra la impunidad en Argentina, dio también su apoyo al movimiento, "Adelante y hasta la victoria siempre" alentó. Finalmente, los abogados Máximo Castex y Carlos Slepoy hablaron desde el ámbito jurídico sobre La Querella y sus logros. Dieron valor al trabajo y la lucha con distancia emotiva y diagnosticaron la situación en España con

---

<sup>11</sup> Refiero a trabajo político en el sentido que Gaztañaga (2017) lo define: como una práctica heterogénea que implica "capacidades y disposiciones: operar políticamente, interpretar, diagnosticar escenarios y coyunturas, reconocer los términos de disputas verbales, disputar cuerpo a cuerpo, accionar o suspender la acción en puntos álgidos de la contienda electoral y/o de las gestiones de gobierno, y toda una serie de destrezas para organizar, esperar, empatizar, peticionar, acatar, acompañar, en el local partidario, el barrio, la ciudad, al movilizarse a otras ciudades y en eventos rutinarios y planificados tanto como inesperados y dramáticos" (Gaztañaga, 2017, p. 89).

respeto a esta causa. Mientras quienes estaban frente a los micrófonos hablaban, los presentes grababan, escribían y sacaban fotos con flash en primer plano.<sup>12</sup>

Eventos como el expuesto ponen de manifiesto el trabajo constante de generar redes de relaciones, de sociabilizar dentro de un ámbito cuyo trabajo de visibilización y difusión es persistente en la construcción de una imagen propia frente a otros. En ese reconocimiento del trabajo político y/o jurídico realizado, el lugar que pasan a ocupar en La Causa se torna fundamental. La fecha, 14 de abril, aludía a la conmemoración del exiliado español en Argentina y la fotografía mostraba a Darío como querellante, símbolo de la lucha por la justicia hacia su familiar y contra la impunidad de los crímenes de la dictadura española, quienes lo rodeaban potenciaban la imagen en el reconocimiento de las personas allí presentes y lo que cada uno representa local e internacionalmente. Es decir, los precedentes en derechos humanos y lo que simbolizan quienes acompañaban al querellante, añadía valor al encuentro y a la fotografía. El discurso emitido por Darío estaba destinado a expresar y transmitir el esfuerzo y el valor de la acción emprendida dentro de la causa, narró el recorrido hasta La Querella, el trabajo desarrollado hasta llegar a ella. Al igual que Gaztañaga (2017, p. 86) considero que "el trabajo político' no solamente reproduce, sino que produce cosas, personas, relaciones, y en este caso, situaciones fotografiables".

Las historias narradas de generación en generación sobre la muerte familiar y una lucha justa fueron apropiadas a lo largo del tiempo por quienes hoy aparecen como militantes o querellantes por La Causa contra la impunidad de los crímenes del franquismo. Un sentido de responsabilidad familiar ligado a valores morales llevó a que estas personas se convirtieran en portavoces de estas historias, sus discursos se hicieron públicos a través de un lenguaje que no solo conmueve, sino que además genera apoyo y solidaridad. En el proceso de construcción de esta causa, que no solo es jurídica como puede verse, este colectivo de personas combina en su cotidianidad la política, generan acciones en torno a los cuerpos muertos, los huesos bajo tierra, las identidades borradas y una historia común.

## Muertes familiares y políticas sobre los cuerpos

En el archipiélago Canario, la categoría muertos por el franquismo ha sido utilizada colectivamente a partir de los primeros reclamos del año 2010. Previamente, el padecimiento de los familiares estaba anclado en el ámbito individual y familiar, tal como sus narrativas. La formulación de reclamos fue constituyendo una categoría que necesariamente proponía "hacer algo" con aquellos cuerpos muertos. En estos casos, la desaparición física de los testigos directos instaló fundamentalmente a los nietos en el lugar de reclamo. Estos asumieron el rol de verbalizar y poner en acción estrategias como representantes de quienes murieron, como pudimos observar a partir del trabajo en la región. Las luchas por la palabra y la consolidación de una versión legítima sobre la historia llevaron a militantes y familiares a enfrentarse ante quienes quedaron como los herederos de la dictadura, esto es, el silencio y el rechazo de la monarquía,

<sup>12</sup> Registro de campo realizado por Agustina Zeitlin el 14 de abril de 2015 durante la conferencia de prensa en la Legislatura Porteña por el aniversario de la Querella Argentina.



instituciones políticas y gobiernos que, dando muestra de su poder, se abocaron por imponer y reconstruir versiones acerca de la situación de estos cuerpos que no correspondían con los sucesos que familiares reivindicaban.

Parece una obviedad que los muertos son cuerpos. Sin embargo, cuando nos referimos a un enfermo, un accidentado, un fallecido o un vivo muerto, podemos referirnos a él como el obrero, el profesor, el sindicalista.<sup>13</sup> Esto implica que lo definimos en tanto el sujeto que es. Sin embargo, frecuentemente denominamos a una persona muerta por el sujeto que es a la hora de su muerte. Esto tiene sus inconvenientes, en principio porque la situación de su muerte puede estar relacionada directamente a una actividad del sujeto y estar más vinculada al mismo cuerpo en el rol de un sujeto al que no hacemos referencia. Así decimos "el cuerpo del poeta yace en alguna cuneta" o después de fusilar al "gobernador lo arrojaron a una fosa".

El aporte de David Harvey en torno a la construcción de poder del capitalismo enriquece el análisis acerca de los cuerpos y nos permitió pensar en profundidad sobre aquello que significan para los familiares que los buscan. Él distingue al sujeto del cuerpo, en el sentido que le dimos en la frase anterior. Éste podría ser distintos sujetos en distintos momentos, pero su enfermedad o asesinato está alojada en su único cuerpo. El único cuerpo que tenemos parece razón suficiente para abordar la reflexión inicial hablando del cuerpo, sin embargo, Harvey (2000) en el capítulo VI, titulado El cuerpo como estrategia de acumulación, ofrece otra clave por la que preguntarse acerca del cuerpo: la fuerza de trabajo y el plusvalor constituyen el capital variable que es extraído de los cuerpos, cuerpos de sujetos distintos y distintos sujetos a lo largo del tiempo. Pero, los cuerpos de los que se obtiene el capital variable son permanente objeto de disputa del capital, según el autor. Cuando pensamos en los cuerpos muertos por el franquismo, es evidente que no se puede extraer de ellos fuerza de trabajo, ni plusvalor. Entonces, esta categoría construida para distinguir a miles de cuerpos asesinados durante el golpe de Estado franquista o durante la dictadura posterior y que yacen ocultos en fosas comunes, cunetas, en el mar y otros lugares sin ser identificados, no fueron creadas con el objeto de disputar el capital variable. Durante el trabajo etnográfico junto a familiares de asesinados en Canarias, se manifestó como objetivo la construcción de una nueva narrativa acerca de los crímenes cometidos sobre los cuerpos, la reivindicación de su valor simbólico y la recuperación de los valores republicanos y socialistas, entre otros. Según Ferrándiz (2011), la apertura de fosas comunes constituye narrativas sobre diversos aspectos de la "memoria histórica" de la Guerra Civil y la posguerra en la España actual, lo cual también es defendido por parte de nuestros interlocutores.

Podría pensarse que el uso de la categoría "cuerpos fusilados por el franquismo" persigue el objetivo de reivindicaciones culturales y políticas cuestionando las fuerzas del mercado. El argumento cultural de recuperación y dignificación de los cuerpos que se está construyendo a partir de la labor de los descendientes y movimientos sociales de apoyo, parece hasta ahora actuar como complementario a los argumentos económicos de los funcionarios de Estado.

---

<sup>13</sup> "Vivo muerto" es la denominación utilizada por Comelles (2000); Tecnología, cultura y sociabilidad. Los límites culturales del hospital contemporáneo, para referirse a los quemados en situación crítica que se encuentran en la Unidad de cuidados intensivos con supresión de sus capacidades sociales.

Por parte del Estado neoliberal español vigente hasta 2019, a la vez que permitió y rediseñó el discurso oficial de recuperación de los cuerpos asesinados, limitó las acciones para su recuperación desde el campo material y sin contemplar el campo simbólico desde el que se realizan los reclamos. Las políticas neoliberales pueden ser respetuosas de las particularidades de los grupos subalternos en el discurso, pero en las prácticas la erosionan.

El caso argentino es narrado como ejemplo para quienes forman parte de la causa contra la impunidad del franquismo. Esto es por el propio proceso de reconocimiento de sus víctimas, desde la recuperación de la democracia en 1983. El informe Nunca Más realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP, 1984), fue un motor fundamental para la configuración de representaciones en torno a la categoría "desaparecidos" (Besse & Crenzel, 2013, p. 21), para denominar los numerosos cuerpos que fueron objeto de exterminio político, en tanto las denuncias de la existencia de tumbas N.N. y las primeras exhumaciones corresponden a los últimos meses de la dictadura. Sin embargo, el proceso transicional en España fue distinto, de los cuerpos asesinados fueron ocultados y se prohibió hablar de ellos (como se explicará más adelante). A pesar de que los familiares conocieran las circunstancias y localización de los cuerpos, las primeras presentaciones judiciales se iniciaron aproximadamente cuarenta años después de finalizada la dictadura. La vida social que toman los desaparecidos en Argentina, contiene incertidumbre sobre su destino, a tal punto que, al reconstruirse las trayectorias de las desapariciones, en algunos casos se convierten en cuerpos desaparecidos y en otros casos los rastros burocráticos dejados por los represores, constituyen herramientas para la localización de esos cuerpos (Calveiro, 2004a).<sup>14</sup> En el caso español la incertidumbre aparece de carácter social, las familias son las que en el siglo XX aportan los datos necesarios para la localización de los cuerpos. Siguiendo a Foucault:

Podría afirmarse que en la actualidad está surgiendo lo que en realidad ya se venía preparando desde el siglo XVIII, es decir, no una teocracia sino una somatocracia. Vivimos en un régimen en que una de las finalidades de la intervención estatal es el cuidado del cuerpo, la salud corporal, la relación entre las enfermedades y la salud (1990, p. 80).

La somatocracia, aquí es entendida en un doble sentido: uno, como dominio del valor del cuerpo sobre todo lo demás, incluido el honor, el bien y la verdad; y otro, en sentido derivado, como dominio de la política sobre los cuerpos y sobre la vida. Los totalitarismos hacían prevalecer el segundo aspecto, mientras hoy predomina el primero.

Esta interpretación que Foucault desarrolla aporta un elemento más para comprender tanto el valor que la dirigencia política neoliberal española de los últimos años le da a los "cuerpos fusilados por el franquismo", así como la valoración que le adjudicaron a los cuerpos en el momento de los asesinatos. Este último punto ayuda a comprender el caso del cuerpo de Manuel: Él cumplía sus funciones como gobernador civil, en el Palacio de la Carta, ubicado

<sup>14</sup> Además, algunas prácticas represivas tales como la existencia de campos de concentración en los que se cubría los ojos de los detenidos para que no se reconozcan entre ellos, contribuyen a construir esta categoría de desaparecido, cuya aplicación al caso de España habría que analizar detenidamente.

muy cerca de la Comandancia militar donde ejercía su cargo militar Francisco Franco, en Santa Cruz de Tenerife. Mantenían contacto regular y en una reunión previa al golpe de estado, le ofreció plegarse o huir para evitar su ejecución.<sup>15</sup> La negativa contundente de Manuel generó un especial rencor en Francisco Franco que lo llevó a encarcelarlo en el Palacio de la Carta y promulgar un segundo Consejo de Guerra sobre su persona, cuando el primero lo absuelve.

Si reducir o doblegar el cuerpo es dominar el honor, tal como dice Foucault, entonces las múltiples sanciones sobre los cuerpos ejecutados fueron, en aquel momento, una muestra de poder irrefutable. A Manuel lo dejaron para el último momento de ejecución, es decir que antes que a él fusilaron a Isidro Navarro, Domingo Rodríguez Sanfiel y a Francisco Sosa Castilla, los dos últimos fueron enterrados en el nicho ochenta y cinco, primera fila, patio segundo y en el nicho ochenta y tres, primera fila, patio segundo respectivamente. Sin embargo, Isidro, secretario de la gobernación y amigo de Manuel, y él fueron arrojados a fosas comunes, ambos a fosas distintas. Todos ellos en el mismo Cementerio de Santa Lastenia, en Tenerife.<sup>16</sup> Esto implica para quienes los reivindican que sobre los cuerpos muertos de Manuel e Isidro existió un tratamiento especial, un ritual de sanción múltiple al ser arrojados en fosas comunes y además, separados.

Los querellantes españoles, entre ellos los canarios, no manifiestan dudas: hay que exhumar los cuerpos cuya localización es conocida y remover las fosas comunes en las que yacen desconocidos. Esta lucha tiene una fuerte implicancia simbólica como podrá verse. Sin embargo, el conocimiento de su localización y la vigencia del estado de derecho en España, no son suficientes para que los familiares denunciante ante la Querrela argentina adquieran el derecho al reconocimiento y el tratamiento solicitado de esos cuerpos por parte del Estado. Los argumentos esgrimidos por los funcionarios responsables pertenecen estrictamente al campo económico. En una carta recibida por parte de un funcionario acerca de la realización de aperturas de fosas, argumentaba lo siguiente:

Estimada Laura:

Mi abuelo xxxxxxxxxxxx fue una de las x víctimas de la XXXXX XXX XXXXX, dirigentes republicanos canarios llevados en ese barco con 600 falangistas a la península y asesinados en septiembre/octubre del 36 en xxxxxx xxxxx, su cuerpo y el de sus x compañeros fue arrojado al río y nunca recibirá sepultura. Entenderá que una de mis preocupaciones es dar una respuesta adecuada a los familiares de los compañeros de mi abuelo. Y en ningún caso me he negado a la apertura de dicha fosa. Al contrario, apoyo a los familiares, hasta el punto que estamos organizando con ellos el homenaje, y levantamiento de un monolito conmemorativo para las víctimas que fueron arrojadas al mar en una zona que llamamos la Marfea.

<sup>15</sup> Sobre este encuentro entre Manuel Vázquez y Francisco Franco y lo sucedido en él, existe un trabajo pendiente de publicación en el que dialogan las etnografías familiares de diferentes momentos históricos del sujeto familiar que relata: su hijo, que como niño la observa y como adulto la recuerda.

<sup>16</sup> Según consta en el documento de Inhumación de condenados en pieza separada de Causa 50 de 1936; M.8.868.888 folio 535 Diligencia de entierro firmada por Elisardo Edel y Ramón Díaz Gutiérrez



Lo que no puedo prometer es cuando abriremos la fosa. Los informes técnicos son contradictorios, pero vamos de la mano con otras instituciones para resolver el problema.

Salud y república

Xxxxxxxxxxxxxx

No se pone en cuestión si la edificación de un monolito es o no una dignificación para esos cuerpos, o digamos, un tratamiento aceptable. Menos aún para el caso de los cuerpos que el funcionario describe pues, por haber sido arrojados al mar son irrecuperables. Lo que se intenta mostrar aquí es que, el poder político presenta como antagónicos en la narrativa la exhumación de los cuerpos fusilados por el franquismo con los costos económicos que ello implica. Pero a la vez se constituyen complementarias, con un nuevo posible negocio a generarse con la construcción de estos monolitos.<sup>17</sup> De los cuerpos que ya no se extrae plusvalor ni fuerza de trabajo, al incluirlos en el mundo social, lo que aquí se denominó los cuerpos socialmente resucitados, pasan a ser capaces de generar nuevos negocios, bajo el argumento económico que el costo de un recordatorio es menor al de la exhumación.

## Huesos que portan memoria

Los primeros querellantes en la causa contra la impunidad del franquismo en Buenos Aires son: Darío Rivas, Inés García Holgado y Adriana Fernández. Darío, residió en Argentina desde 1930 hasta su fallecimiento el 15 de abril de 2019, e integra la causa por el caso de su padre Severino Rivas, quien era alcalde socialista de Castro de Rey (Lugo, Galicia) cuando la Falange española lo fusiló en una cuneta en octubre de 1936 por ser republicano. Inés es argentina descendiente de españoles, el fusilamiento y la desaparición del cuerpo de su tío abuelo en 1936 es lo que la motorizó a emprender el recorrido judicial. Adriana también es argentina descendiente de españoles, ella reclama justicia por su abuelo, quien había sido fusilado y enterrado en 1936 en una fosa común en Esteban de Valdueza (Ponferrada, Castilla y León) por su participación con el bando republicano.

Hay casos como los de Darío en los que la muerte del familiar fue un hecho vivido, él conoció en vida a la víctima y su relación con ella era estrecha: su padre. Tal y como nos contó en una entrevista, Darío tenía 16 años cuando su padre murió, vivía en Buenos Aires y se enteró a través de su hermana Carmen. Él identifica dos momentos de separación de su padre: por primera vez a sus 9 años cuando migra desde Galicia a Buenos Aires con el objetivo de tener una vida mejor, y la segunda vez cuando él muere, sin ni siquiera poder despedirse. El duelo para él fue un proceso que comenzó desde el mismo momento en el que se produjo la muerte y duró varios años de su vida, sobre todo considerando la impunidad sobre la que descansan estos crímenes y la falta de procesos que les ayuden a atravesar el dolor producido por la pérdida del ser querido. Como hemos podido ver en páginas anteriores, hay cuerpos que aún

<sup>17</sup> El análisis de Vecchioli (2001) sobre el caso argentino de construcción de espacios de memoria muestra, además, que este tipo de políticas son generadoras de nuevas disputas en torno a cómo se conmemora, a quiénes y porqué.



permanecen en cunetas o fosas que cuestan o que no se logran identificar, dejando a familiares sin posibilidad de realizar rituales que les permitan despedirse, recordar o venerar.

En su caso, Darío confesó que al dolor que sentía en sí por la muerte de su padre se sumó el sentimiento de enojo generado por el cómo. Pasaron unos cuantos años, 54 sin ir más lejos, hasta que conoció el verdadero motivo de la muerte de su padre: había sido fusilado por la falange. Interpretado el hecho como una injusticia, imperó en el querellante la necesidad de recuperar el cuerpo para poder despedirse y darle el entierro que consideraba que se merecía. Fue en un viaje a España cuando consiguió encontrar el lugar donde estaba enterrado. Lo habían invitado para hacerle un homenaje a su padre y él había decidido acudir con una de sus sobrinas. Una vez allí, gracias a relatos de vecinos y pistas que le fueron dando, logró conocer un poco más de la historia. Dichos relatos sirvieron junto a documentos y archivos como piezas clave a la hora de construir la historia de la muerte familiar, pero para Darío no fue suficiente, necesitaba exhumarlo. Fueron varias las negociaciones hasta poder lograrlo, barreras puestas por parte de curas y varios requerimientos por parte de los forenses para identificar los cuerpos científicamente. Su insistencia y perseverancia consiguieron el apoyo necesario para la exhumación y el entierro.

Darío en el acto de exhumación y re-entierro del cuerpo conseguía reevaluar la vida de su padre, dejando constancia en un acto y una placa quién era y el motivo de su muerte: "Que fue Alcalde de Castro Rei, nacido el 13 de septiembre de 1875. Lo asesinaron en Portomarín los falangistas el día 29 de octubre de 1936. Volvió a casa para descansar en paz el día 19 de agosto de 2005". El ritual de exhumación era en sí un acto político, como me dijo Darío: "no quiero que mi padre esté ignorado"<sup>18</sup> y por lo tanto a la hora de recuperar el cuerpo disputaba el sentido de la muerte y convertía los restos en pruebas de un delito.<sup>19</sup>

Adriana es otra de las querellantes que buscó y pudo recuperar los restos de su familiar, su caso guarda la particularidad de que ella no conoció en vida al familiar y la historia de su muerte fue un hallazgo que consagró el sentido que otorga a su lugar en La Causa. Esto es, Adriana era militante por los derechos humanos en Argentina y no estaba involucrada con la causa por los crímenes del franquismo.<sup>20</sup> Su participación en la causa española sucede tras conocer sobre el franquismo y problematizar la muerte de su tío abuelo en aquella época y aquel territorio. Cuando Adriana conoció lo que había sucedido durante la dictadura en España comenzó a indagar acerca de cómo había muerto verdaderamente su abuelo. Como nos dijo, fue ella quien descubrió que su familiar había sido fusilado por la falange, su papá no lo sabía. En ese proceso de averiguación y a través del contacto con la Asociación de la Recuperación

<sup>18</sup> Entrevista realizada por la autora Agustina Zeitlin a Darío Rivas, en la ciudad de Ituizangó (Buenos Aires, Argentina) el 9 de abril del 2016.

<sup>19</sup> Sobre exhumaciones en España resultan pertinentes los trabajos de Ferrándiz (2007) y Leizaola (2006; 2014)

<sup>20</sup> La querellante era parte del Colectivo de Teología de la Liberación "Pichi Meisegeier". "Una organización conformada por compañeros y compañeras que militan, desde el cristianismo de liberación, en distintas temáticas: derechos humanos, chicos de la calle, vivienda, asambleas barriales, educación, etc. Todo esto con y desde las y los más pobres de nuestro pueblo". Extraído de su red social: <https://www.facebook.com/ctlpichi/>

de la Memoria Histórica (ARMH) logró contar con el apoyo necesario para encontrar y exhumar el cuerpo de su familiar.<sup>21</sup>

El viaje a España lo hizo junto a su padre, contaban con un pequeño croquis del terreno donde el familiar estaba enterrado.<sup>22</sup> Para Adriana la exhumación fue sumamente significativa en un sentido identitario, el relato sobre aquel momento invade su emoción al instante, recuerda llorar a los gritos en el momento en el que le notifican haber encontrado los huesos, "yo sentía como que él me había llamado toda la vida, me estaba identificando con esos huesos", nos confesó. Finalmente, su abuelo fue re-enterrado en una tumba junto a su familia, con nombre, apellido y una historia. Coincidiendo con Bestard en que "el parentesco no es solamente una relación dada por los hechos de la naturaleza; es también un compromiso activo en la relación" (2011, p. 554), Adriana tras la exhumación reafirmó su lugar en La Causa y su participación política por su familiar.<sup>23</sup>

En el momento ritual de las exhumaciones, no sólo están presentes expertos, sino también familiares, vecinos curiosos, prensa etc. Incluso hay una llamada hacia la conciencia y participación ciudadana en la recuperación de estos cuerpos, de estas identidades y de estas historias; existen censos de víctimas, mapas de fosas, se enuncian las exhumaciones, se hacen actos de entregas de restos y se homenajean de forma colectiva. Los conflictos y duelos personales que albergaban en la intimidad trascienden hacia el espacio público, convirtiéndose en conflictos categoriales que involucran a toda una sociedad.

El caso particular de una de las autoras del presente texto guarda similitudes con el de Adriana. El caso aporta sobre lo colectivo de estos procesos y permite pensar sobre el sentido que adquieren los huesos al ser re-enterrados por parte de aquellos que asumen la responsabilidad de buscarlos y recuperarlos. Laura tampoco conoció en vida al familiar afectado por los crímenes de la dictadura franquista, su acercamiento al tema de las arbitrariedades del franquismo sucede como parte de su interés por el tema de los derechos humanos en Argentina. Es a través de su experiencia y trabajo en la causa que su familiar fue sumado a un Anexo de la Querrela elevada en el Archipiélago Canario en 2005 por haber sido asesinado durante el franquismo. En aquel momento, en Canarias se había logrado nuclear a 1800 familias para reclamar por los hechos aún impunes. Se trató de un momento de gran solidaridad, ayudas mutuas y relatos del dolor familiar transitado en común. Los lazos de reciprocidad se fundaban en la forma en la que la muerte era significada independientemente de que se tratara de personas que no se conocían previamente. En estas circunstancias uno de los militantes responsables de la presentación

<sup>21</sup> La ARMH es conocida a nivel nacional por la labor que realizan en exhumaciones de fosas y trabajos en pos de recuperar y reconstruir la memoria histórica del país. Se trata de una Organización no Gubernamental y sin ánimo de lucro fundada por Emilio Silva en el año 2000 a raíz de la exhumación de una fosa común en la que se encontraban los restos de 13 republicanos civiles asesinados en 1936 por un grupo de falangistas. La asociación se ha ido extendiendo por regiones. Actualmente querellantes argentinas fundaron una sede en Buenos Aires. <<http://memoriahistorica.org.es/>>

<sup>22</sup> En el documental que se realizó sobre la exhumación se puede ver el proceso: la llegada al lugar, la delimitación del espacio, el comienzo de la exhumación, el hallazgo de los primeros huesos, el esqueleto al completo y las reacciones. <<https://www.youtube.com/watch?v=nDd3sCJI27g&t=800s>>. Acceso en: 30/10/2020.

<sup>23</sup> Resulta pertinente rescatar también que, siguiendo a Bestard, familia aparece como "un valor social permanente" (2002) que trasciende los diferentes contextos, se adapta y transforma manteniéndose como sostén afectivo de las personas, de tal modo que "ha sido considerada siempre una institución esencial para los cambios políticos y sociales, sea para activarlos o detenerlos" (Bestard, 2011, p. 11).

judicial le preguntó a Laura qué haría con los "huesos". Sorprendida respondió que los enterraría allí mismo, en el lugar donde decidió entregar su vida, ese era el lugar en que debía descansar. Nunca se le había ocurrido que esos huesos quisieran retornar a Pontevedra en Galicia, el lugar donde nació. Pues el interés en recuperar sus restos siempre fue el de reconstruir el relato en torno a la reivindicación política del familiar, recuperando sus huesos sería posible recuperar también sus ideales políticos y una nueva y visible versión de su asesinato.

Los huesos evidencian un delito, cuentan una historia y en su recuperación son resignificados: del olvido al recuerdo, de rojos a víctimas, de huesos a historias. Los huesos y los cuerpos se convierten en símbolos políticos. En ese movimiento de desentierro y re-entierro se da un cambio en los valores y visibilidad social. Esto es, en su muerte habían sido enterrados en torno a ciertos valores, los cuales ahora son rechazados y, al manipular los huesos, se recuerdan esos en contraste con los actuales, es decir, se re-evalúan las vidas de las personas (Verdery, 1999).

En estos rituales los cuerpos que ya fueron enterrados, al desenterrarlos aparecen como restos a través de sus huesos, los familiares al recuperarlos buscan llenarlos de vida para volverlos a enterrar. Se trata, en términos de Turner, de una fase de reparación dentro del drama social (el conflicto generado a partir de la tensión entre la impunidad y la querrela), en la cual se da un mundo de representaciones rituales con el propósito de narrar la identidad grupal resquebrajada. Existe una fase previa en la que intervienen forenses y expertos a través de métodos científicos para garantizar que el lugar y los restos son los correctos. La exhumación vendría a ser la fase de separación, requiere de minuciosidad y paciencia, un trabajo lento y largo para no llegar a dañar los restos que puedan ser encontrados; se trata de despojar a los huesos de todo aquello que le daba sentido en aquel contexto, la fosa. El espacio liminal, es ese momento intermedio en el que los huesos pasan de un estado a otro en el ritual, de desenterrar y de volver a enterrar, de rojos a víctimas, de deshonor a honra, del olvido al recuerdo; aquí posee pocos o ninguno de los atributos del estado pasado o venidero. Finalmente, se da una recuperación en la fase de agregación, pasan a ser huesos con nombre y nombres con huesos en su re-entierro, en su homenaje y resignificación, vuelven, pero transformados. Podemos identificar, en términos de Bloch (2009), la potencialización de la violencia como parte del corazón del proceso ritual, los rituales invierten la vida para generar otra realidad ideológica. Son dos los elementos de la violencia que operan: la primera, el triunfo de una parte de la persona sobre la otra y, la segunda, la recuperación de la vitalidad que es dominada por lo trascendental. En el caso que aquí ocupa, la exhumación y el re-entierro tiene sentido en cuanto a que en el proceso ritual total, los huesos, retornan transformados por la conquista de aspectos trascendentales y simbólicos sobre él. Los huesos se convierten así en seres que no mueren y se garantiza la perdurabilidad de lo social.

Los huesos forman cuerpos que son vestidos de certificaciones forenses, son los que dan la explicación a familiares sobre las causas de la muerte. El momento crucial es el de la devolución del cuerpo. Explican el proceso de exhumación, el estado de los restos y la causa de la muerte. Suelen ser actos públicos donde, después dice unas palabras el familiar en forma de conmemoración. Estos actos, como en los rituales fúnebres, "tenderán a invertir

esta circunstancia negativa para la comunidad y, a transformarla, cuando esto sea posible, en una triunfante afirmación de la perdurabilidad de lo social" (Álvarez, 2001, p. 37). Al igual que Álvarez pudo observar en el caso colombiano, es a través de los funerales donde "la comunidad reinterpretar la vida del muerto construyendo una idea social fija sobre quién era en el pasado" (Álvarez, 2001, p. 36). En esta dirección es importante el foco no solamente sobre las implicancias emocionales sino también sobre las acciones y representaciones colectivas.

## Conclusiones

Existe un arduo trabajo por parte de investigadores y científicos sociales para especializarse acerca de una temática o realizar indagaciones que logren discutir o poner en diálogo aspectos diversos acerca de categorías y realidades sociales que las personas viven. Sin embargo, los contextos son tan dinámicos que merece la pena volver la mirada sobre investigaciones pasadas con tal de producir escenarios que problematicen y permitan reflexionar acerca de los nuevos sentidos que pueden llegar a adquirir las cosas.

Puede verse a través del relevamiento de vasta bibliografía respecto a los "muertos por el franquismo", que se trata de un campo sobre el que predominaron estudios principalmente provenientes del campo de la historiografía. Su contexto particular, de amnistía y silencio, hizo que sociólogos y antropólogos se encontraran estudiando la temática con sumas restricciones y dificultades. Podría pensarse que el auge de un movimiento de memoria histórica en España hace poco más de una década logró generar un impulso hacia la construcción de sentidos y puestas en común de quienes buscaban impulsar La Causa contra la impunidad de la dictadura. La causa judicial en Argentina permitió no solo abrir las fronteras sino también hacer dialogar el caso español con otras geografías convirtiendo a quienes demandan, como diría Gatti, en "víctimas transnacionales" (Gatti, 2011). Los relatos y experiencias de quienes tenían familiares afectados por la dictadura franquista pasaron de anécdotas que circulaban en espacios privados a constituirse en discursos de denuncia y reclamo dentro del espacio público a partir de la querrela argentina. Estos discursos funcionaron además como forma de exteriorizar y expresar el duelo colectivamente en y a través de la "militancia".

Este trabajo buscó poder contribuir aportando miradas y sentidos que los sujetos involucrados en La Causa hacen sobre la muerte en consecuencia de la dictadura franquista. Las situaciones de campo expuestas buscan ser un puntapié hacia aspectos que emergen al hablar de muertos por dictadura, y a la vez mostrar la importancia de la etnografía en este campo. A diferencia de trabajos que se enfocan en la singularidad de categorías como "víctimas", "desaparecidos", "privados de la libertad", "niños apropiados" o "detenidos y torturados", hemos optado por partir de la perspectiva nativa para comprender la forma en la que los interlocutores significan y se posicionan frente a lo sucedido hacia el familiar. A lo largo del trabajo de campo realizado, quienes nos abrieron la posibilidad de comprender sus mundos han enfatizado en la importancia de las acciones que llevan a cabo, de su independencia respecto a organizaciones e instituciones políticas, y el distanciamiento de la forma condescendiente y asistencialista



en la que en muchas ocasiones se trata a la víctima. Por eso, quienes son parte de este texto aparecen como se identifican: como familiares, militantes o querellantes.

Hemos buscado mostrar a lo largo de este trabajo la existencia de una relación dialéctica entre cómo se piensa la muerte y qué supone ella frente a quienes la piensan. En este sentido, a través de estos casos, pueden leerse experiencias de quienes significan la muerte familiar pero también de formas de acción que se despliegan frente a ellas. Por eso, pensar sobre la muerte y los sentidos que porta, también es pensar lo que ella desprende en el mundo de los vivos. Podríamos dedicar páginas a describir y narrar el dolor que expresan familiares al hablar de la injusticia cometida hacia al familiar, pero centrar la mirada solo en el dolor como una mera emoción nos deja un sesgo acerca de lo que ésta provoca. Las personas que forman parte de este trabajo nos permiten pensar en ese sentido, en qué hacen con el dolor que manifiestan en torno a la muerte de sus familiares, cuál es el sentido que le otorgan a lo sucedido, qué lugar adoptan frente a ello y cuáles son las estrategias que trazan en el recorrido hacia atravesar ese dolor y la búsqueda de justicia.

Para este trabajo hemos decidido centrarnos en tres aspectos que expresan las diversas maneras de vincularse con los muertos por el franquismo: a través de los huesos, el tratamiento de los cuerpos muertos y el trabajo político por la muerte familiar. Cada una de estas categorías – cuerpos, huesos y trabajo político – poseen un contexto de desarrollo y formas de legitimación propias, que no son excluyentes y que en muchos casos aparecen relacionadas. En todos los casos el familiar aparece como elemento central, es quien hace propia la causa de quien ya no tiene vida, significa la muerte y la reivindica a través de la movilización de recursos que salden y restituyan de algún modo el crimen cometido. Ante la imposibilidad de revertir la muerte material y orgánica del familiar, es el aspecto simbólico y político el que aparece en disputa. El tratamiento del cuerpo y la manipulación de los huesos son acciones que tensionan y discuten los sentidos de la muerte. La querrela argentina aparece como escenario sobre el que estas cuestiones se buscan reparar, entendiendo que el espacio jurídico y el derecho son para nuestra sociedad ámbitos legitimadores. Si bien los cuerpos y sus restos parecen servir como evidencia ante la justicia, la vigencia de la ley de amnistía y la falta de políticas al respecto hacen que el recorrido sea inverso: es la causa judicial la que sirve para buscar los cuerpos. Ejemplo de ello es el caso de Ascensión Mendieta en el 2017.<sup>24</sup> La importancia de aparecer como querrelante y de querrellarse reside en que es el espacio donde los reclamos cobran valor y visibilidad permitiéndoles alcanzar logros que de otro modo hubieran resultado imposibles.

Hasta el año 2000 aproximadamente, en España, los cuerpos permanecían ocultos, no solo bajo tierra, sino ocultos socialmente. A partir del surgimiento de la ARMH en España, los cuerpos y las historias que de ellos se desprendían adquirieron vida social. Independientemente de todas las dificultades encontradas, estos cuerpos comenzaron a adquirir identidad y familiares emprendieron la labor de buscarlos, recuperarlos y reclamarlos. En las Islas Canarias, el poder político a cargo de una coalición existente desde 2015 entre la Coalición Canaria (CC)

<sup>24</sup> <[https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497026126\\_358165.html](https://elpais.com/politica/2017/06/09/actualidad/1497026126_358165.html)>. Acceso en: 26/09/21

y el PSOE (2015-2019), llevó a cabo durante esos años de mandato una política neoliberal en la que incorporó la noción de cuerpos fusilados por el franquismo para ejercer dominación cultural. En el intento de instalarse como referentes de la nueva narrativa de la historia española, buscaron reproducir sus mecanismos de acumulación económica a través de la construcción de una infraestructura que alude a los crímenes, como estatuas, monolitos u otras obras.

Esperamos en otra oportunidad poder indagar si la construcción de monolitos efectivamente es exclusivamente un negocio o un legítimo instrumento para la construcción de nuevas narrativas sobre los vencidos y de la dignificación de los cuerpos. Los casos estudiados muestran la existencia intereses en pugna, pues algunos movimientos sociales no creen que estas construcciones puedan reemplazar a la dignificación y/o identificación de los cuerpos ultrajados a través de las exhumaciones como se pudo ver con los casos de Darío o Adriana. Priorizando la manipulación del cuerpo sobre la mera conmemoración de un suceso se pretende constituir a los muertos en nuevos sujetos políticos pasibles de recibir tratamiento social, técnico-médico-forense y reconocimiento sobre sus cuerpos. A su vez, de este modo, la consideración del cuerpo con relación a un sujeto permite recuperar identidades individuales, responsabilidades familiares y evidenciar casos que testifiquen sobre crímenes cometidos contra la humanidad.

Si bien los rituales de exhumación son importantes para quienes reclaman por sus familiares, se trata de un proceso que no solo consiste en el desentierro de un cuerpo, sino de la identificación de los huesos, del sentido que estos adquieren al recuperarse, de la identidad que se le adjudica y la forma en la que vuelven a la tierra. La exhumación y la conmemoración forman parte de la memoria, verdad, justicia y reparación, para los familiares. ¿Por qué aparece como importante conmemorar? Primero, para dar espacio a la palabra pública, donde se impute y se exprese. Segundo, como enseñanza moral y, por último, en forma de hacer justicia nombrando a quienes murieron. Los funerales son realizados en contraposición a cómo habían sido enterrados anteriormente y a aquellos que sin embargo pudieron tener su entierro digno en aquel momento, es decir, se resignifica también la existencia de cuerpos que no debieron ser enterrados de forma digna a través de la dicotomía víctima/victimario, de una delimitación y distinción sobre quienes deben ser recuperados y quiénes no. El traslado de los cuerpos se da también por una noción de territorio, la pertenencia del cuerpo a alguien y lo que simbolizan. Por ello algunos son re-enterrados junto a familiares, otros en lugares significativos para la familia, o junto a sus compañeros de lucha. Algo que aparece de forma fija es el derecho del familiar sobre el cuerpo, el ADN opera de forma crucial en el vínculo entre quien muere y su familiar, a la vez que establece quien tiene completo deber y derecho de buscarlo, ya que es lo que garantiza la comprobación de la identidad los huesos.

Las experiencias de los querellantes contra la impunidad del franquismo muestran las diversas formas bajo las que la muerte aparece significada y lo que ello genera en sus vidas. En la lucha individual y colectiva logran fusionar todo un abanico de representaciones y acciones estratégicas dentro del mundo de lo que llaman la política. Darío en la búsqueda de su padre, el proceso de exhumación, el re-entierro y la judicialización del caso a través de la querrela argentina. Su caso es muestra de cómo los sujetos a veces despliegan múltiples estrategias en

torno a un suceso. Los casos de Adriana e Inés disputan la idea de la necesidad de un vínculo directo con el familiar y de un sentimiento de dolor ligado a una historia compartida en vida para emprender reclamos en su nombre. Es la transmisión de las historias de sus antepasados y la interpretación de los hechos a partir de valores morales lo que las involucra en una causa en términos de deber familiar. La figura del familiar en torno a la muerte es politizada en el proceso atravesado por los interlocutores: representa valores morales y una lucha justa. Por más que el familiar aparezca como algo incuestionado, que se es, se hereda y no se aprende, es la apropiación del pasado en el presente. Puede encontrarse en sus trayectorias un arduo trabajo político por establecerse como portavoces oficiales de aquellos que murieron, como pudo verse a lo largo del texto en los casos presentados. Eventos en los que los interlocutores se ven incluidos, tratan de relaciones, repertorios simbólicos y recursos que se activan en pos de construir una imagen que les identifique y distinga respecto al resto respecto a la muerte de sus familiares.

A modo de síntesis, esperamos que estas páginas hayan ayudado a comprender de forma relacional cómo familiares y querellantes accionan en el presente a partir de los sentidos que otorgan a la muerte y su sentimiento de responsabilidad frente a ella. Contemplamos el desarrollo de futuros trabajos que nos permitan abrir más interrogantes y reflexionar sobre la temática o el dinamismo que estos casos presentan en contextos políticos tan diversos, ya que quienes querellan o reclaman por sus familiares, debido al exilio de personas durante la Guerra Civil y la dictadura española o las migraciones acontecidas por crisis económicas en el territorio hispano, intervienen desde diversas geografías y portan experiencias particulares, híbridas y novedosas respecto a las formas de acción colectiva, demandas transnacionales, transmisión de La Causa, etc. A su vez, entendemos que nuevas políticas de memoria se están gestando en España a partir del cambio de gobierno en el 2019, por lo que resulta fundamental poner la mirada sobre cómo se generan nuevos relatos en torno al pasado y se adoptan medidas por parte del Estado con relación a ello. Después de tantos años de crímenes y silencio, la palabra se hace eco y las voces parecen ser escuchadas como motor e impulso de acontecimientos que trascienden fronteras y marcan una nueva agenda.

## Referencias Bibliográficas

Álvarez, S. (2001). Enterrando heróis, patriarcas, suicidas e traidores: solidariedade e ostracismo nos Andes colombianos. *Mana.*, 7(2), 35-55. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0104-93132001000200002>.

Ardèvol, E. et al. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Revista de pensamiento e investigación social*, 72-92. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n3.67>.

Bestard Comas, J. (2011). La relación entre familia y nación en las sociedades modernas. *Historia contemporánea*, 31, 543-584. Disponible en: [https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/4247\\_](https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/4247_)

Bloch, M. (2009). *Prey into hunter. The politics of religious experience*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press,. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511621581>.



- Bourgois, P. (2015). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Calveiro, P. (2004a). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Calveiro, P. (2004b). *Redes familiares de sumisión y resistencia*. Ciudad de México, México: Universidad de la Ciudad de México.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria.
- Campos, D. (2014, mayo) Darío Rivas, el hombre que venció a Franco. *Revista Luzes*.
- Comelles, J. M. (2000). Tecnología, cultura y sociabilidad. Los límites culturales del hospital contemporáneo. En E. Perdigueró & J. Comelles (ed.) *Medicina y cultura. Estudios entre la Medicina y la Antropología*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra.
- Besse, J. & Crenzel, E. (2013). Representaciones sobre los obreros desaparecidos: La lectura del Nunca Más. En: *Memoria y Trabajadores. Cuaderno de Trabajo n° 2* Universidad Nacional de Lanús.
- Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Favret-Saada, J. (2014). "Ser Afectado" inéd. Versión Inglesa en *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2(1), 435-445.
- Ferrándiz M., F. (2007). Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea. *HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea*, (7). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2245269>.
- Ferrándiz M., F. (2011). Etnografías contemporáneas de las violencias políticas. *XII Congreso de Antropología Lugares Tiempos Memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. Universidad de León.
- Foucault, M. (1990). *La vida de los hombres infames: Ensayos sobre desviación y dominación*. Madrid, España: La Piqueta.
- Gatti, G. (2011, mayo a agosto) De un continente al otro: el desaparecido transnacional, la cultura humanitaria y las víctimas totales en tiempos de guerra global. *Política y Sociedad*, 48 (3), 519-536. Disponible en: [https://doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2011.v48.n3.36419](https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36419).
- Gaztañaga, J. (2017, enero). Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (60), 81-99. Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2763>.
- Harvey, D. (2000). *Espacios de esperanza*. Madrid, España: Akal.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cuadernos Pagu*, (29), 37-60. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0104-83332007000200003>.
- Leizaola Egaña, A. (2006). La antropología a pie de fosa. Diálogo con Francisco Etxeberria y Francisco Ferrándiz sobre la memoria de la guerra civil. *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria - revista de antropología social*, 10, 33-46. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2657371>
- Leizaola Egaña, A. (2014). Transitando entre memorias e identidades. *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria - revista de antropología social*, 18, 171-174. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5216378>

Messuti, A. (2011). *La obligación internacional del estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales cometidos en su territorio; fundamentos y obstáculos* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26857>

Montoto, M. (2015). Una mirada a la crisis del relato hegemónico de la Transición Española: La querrela argentina contra los crímenes franquistas. *Kamchatka*, (4), 125-145. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4916907>.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1984). *Nunca Más*. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires, EUDEBA.

Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto S.R.L.

Preston, P. (2011). *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, España: Debate.

Rebollar, A. I. (2019). *Mucho más que dolor y lazos de sangre. El activismo de las víctimas en la Asociación Madres del Dolor*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Dunken.

Rivas, D. (2008). *Darío Rivas Cando, autobiografía*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.

Ruiz Mendez, M. del R. & Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus implicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Colima, vol. 21, n. 41. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5175390>.

Scheper-Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona, España: Ariel.

Valverde G., C. (2014) *Desenterrar las palabras: Transmisión generacional del trauma de la violencia política del siglo XX en el Estado español*. Barcelona, España: Icaria editorial.

Vecchioli, V. (2001). Políticas de la Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las 'Víctimas del Terrorismo de Estado' en la Argentina? En B. Groppo & P. Flier (comp.). *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. (pp.83-102). La Plata: Ed. Al Margen.

Vecchioli, V. (2005). La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos. En: S. Frederic, & G. Soprano (comp.). *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina* (pp. 241-255). Buenos Aires: Ed. UNQ/Prometeo,

Verdery, K. (1999). *The political life of dead bodies. Reburial and Postsocialist Change*. New York, Estados Unidos: Columbia University Press.

Weiner, A. (1992). *Inalienable Possessions: The Paradox of Keeping-While Giving*. California, Estados Unidos: University of California Press.

Zenobi, D. (2014). *Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

Recibido en: 31 de octubre de 2020

Aprobado en: 18 de mayo de 2021

